

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
11 SET 2019	561C
HORA: 8:30	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



**CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Instáurese en la ciudad de Sunchales, el "Día Mundial de la limpieza".

ARTÍCULO 2º.- El objetivo es realizar una jornada anual de limpieza y de concientización sobre los residuos en la ciudad, usando mecanismos de participación comunitaria, junto con Instituciones Públicas y Privadas.

ARTÍCULO 3º.- La jornada, mencionada en el artículo precedente, consiste en recorrer la ciudad, realizando actividades que nos ayuden a embellecer la misma, a crear conciencia del reciclado y de los espacios en común, recolectando residuos recuperables, pintando y/o arreglando pequeñas cosas de uso comunitario, cortando el césped o situaciones similares que lo requieran, a través de patrullas formadas por miembros del DEM, del Concejo Municipal y particulares voluntarios.

ARTÍCULO 4º.- El "Día Mundial de la limpieza" está a cargo de la Secretaría del Concejo Municipal, la cual es la encargada de la coordinación y organización de todos los aspectos que hacen a la difusión, comunicación y participación del "Día Mundial de la Limpieza".

ARTÍCULO 5º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

Fundamentos

Sr. Presidente:

El Día Mundial de la Limpieza es una de las iniciativas desarrolladas e incentivadas por una ONG denominada Vamos a Hacerlo Argentina, movimiento cívico global con la misión de conectar y capacitar a personas y organizaciones de todo el mundo para lograr un planeta limpio.

Se trata de una jornada de limpieza que se replica en diferentes partes del mundo y busca generar conciencia sobre la problemática ambiental de la basura.




CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

Según sus organizadores el principal objetivo es concientizar a las personas con respecto al manejo de residuos sólidos urbanos, así como también incrementar la participación ciudadana y sentido de pertenencia de nuestros habitantes.

El objetivo es que permanezcan así durante todo el año y se genere una actitud responsable y cambio de hábitos en la comunidad.

Más de 18 millones de personas en 150 países se movilizarán para mostrar al mundo el problema de la basura

Por todo lo expuesto pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de Ordenanza.


MARÍA JOSÉ FERREO
VICE PRESIDENTA 1º
CONCEJO MUNICIPAL